



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**8L/PE-1447** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitantes de la ayuda para la autoconstrucción de viviendas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

**8L/PE-1448** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre beneficiarios de la ayuda para la autoconstrucción de viviendas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

**8L/PE-1449** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitantes de la ayuda al alquiler de vivienda en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

**8L/PE-1450** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre beneficiarios de la ayuda al alquiler de vivienda en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

**8L/PE-1451** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ayudas a jóvenes emprendedores en la apertura de negocios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 9

**8L/PE-1452** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ayudas a mayores de 45 años en la apertura de negocios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 9

**8L/PE-1453** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre menores en situación de exclusión social y desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

**8L/PE-1454** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre enfermos de La Gomera desplazados a Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10

**8L/PE-1455** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre incremento en el número de abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11

**8L/PE-1456** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre menores de edad que han abortado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11


- 8L/PE-1457** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre paralización de las obras del instituto de Costa Tegui, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-1458** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre gasto en el ejercicio económico 2012 en materia educativa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-1459** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre gasto en el ejercicio económico 2012 en servicios de educación en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-1460** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre inversiones en obras en 2011, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-1461** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidades económicas adjudicadas en obras en 2011, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-1462** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre participación de las empresas canarias en las adjudicaciones de obras en 2011, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-1463** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre participación de las empresas canarias en las cantidades económicas adjudicadas en obras en 2011, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-1464** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe económico de las adjudicaciones directas de las empresas públicas en 2011, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-1465** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe económico de las adjudicaciones directas en 2011, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-1466** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe económico de las obras públicas licitadas en 2011, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-1467** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes abiertos por IGIC no liquidado por obras o servicios a administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17
- 8L/PE-1468** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe del IGIC reclamado por obras o servicios prestados a administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17
- 8L/PE-1469** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18
- 8L/PE-1470** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos de entidades dependientes en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18
- 8L/PE-1471** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19
- 8L/PE-1472** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones de la Renta Básica de Emancipación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

- 8L/PE-1473** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidades adjudicadas de la Renta Básica de Emancipación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-1474** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ejecución en los Presupuestos de la CAC para 2011 de partida relativa al director general de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-1475** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Gabinete, Comunicación y Marketing de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-1476** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Gestión de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-1477** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por el director técnico de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-1478** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Identidad Corporativa de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-1479** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por los titulares de la Dirección de Cadena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-1480** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Antena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-1481** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por el director de los Servicios Informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-1482** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por la directora comercial de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-1483** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Producción de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-1484** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-1485** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por las titulares de la Dirección de los Servicios Informativos de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-1486** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución para 2012 de la directora de Gabinete, Comunicación y Marketing de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-1487** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución para 2012 de la directora de Gestión de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 27

- 8L/PE-1488** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución para 2012 del director técnico de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. **Página 27**
- 8L/PE-1489** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución para 2012 del director de Identidad Corporativa de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. **Página 28**
- 8L/PE-1490** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución para 2012 de la directora de Cadena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. **Página 28**
- 8L/PE-1491** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución para 2012 de la directora de Antena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. **Página 29**
- 8L/PE-1492** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución para 2012 del director de los Servicios Informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. **Página 29**
- 8L/PE-1493** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución para 2012 de la directora Comercial de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. **Página 30**
- 8L/PE-1494** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución para 2012 del director de Producción de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. **Página 30**
- 8L/PE-1495** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución para 2012 del director de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. **Página 31**
- 8L/PE-1496** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución para 2012 de la directora de los Servicios Informativos de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. **Página 31**
- 8L/PE-1497** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre directivos de Radiotelevisión Canaria con contrato de alta dirección, dirigida al Gobierno. **Página 32**
- 8L/PE-1498** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre funciones del director de Cadena de la Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. **Página 32**
- 8L/PE-1499** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre funciones del director de Antena de la Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. **Página 33**
- 8L/PE-1500** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre Relación de Puestos de Trabajo de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. **Página 33**
- 8L/PE-1501** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre Relación de Puestos de Trabajo de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. **Página 34**
- 8L/PE-1502** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre Relación de Puestos de Trabajo de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. **Página 34**
- 8L/PE-1503** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre informe de consultoras externas sobre la Relación de Puestos de Trabajo de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. **Página 35**

- 8L/PE-1504** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre encargo de informe a consultoras externas sobre la Relación de Puestos de Trabajo de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 35
- 8L/PE-1505** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre producciones nuevas estrenadas por Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 36
- 8L/PE-1506** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre producciones nuevas a estrenar por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 36
- 8L/PE-1507** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre eventos cubiertos en directo en 2011 y 2012 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 37
- 8L/PE-1508** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre puesta a disposición del suelo del CEIP Los Pozos, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 37
- 8L/PE-1509** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de Lanzarote practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 38
- 8L/PE-1510** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de Fuerteventura practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 38
- 8L/PE-1511** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de El Hierro practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 39
- 8L/PE-1512** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de Gran Canaria practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 39
- 8L/PE-1513** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de La Gomera practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 40
- 8L/PE-1514** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de La Palma practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 40
- 8L/PE-1515** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de Tenerife practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 41
- 8L/PE-1516** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de Gran Canaria que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 42



- 8L/PE-1517** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de Lanzarote que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 42
- 8L/PE-1518** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de Fuerteventura que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 43
- 8L/PE-1519** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de El Hierro que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 43
- 8L/PE-1520** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de La Gomera que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44
- 8L/PE-1521** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de La Palma que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44
- 8L/PE-1522** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 45
- 8L/PE-1523** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 45
- 8L/PE-1524** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 46
- 8L/PE-1525** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 46
- 8L/PE-1526** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 47
- 8L/PE-1527** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 47
- 8L/PE-1528** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros educativos de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 48
- 

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-1447** *Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitantes de la ayuda para la autoconstrucción de viviendas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

*(Registro de entrada núm. 1.921, de 13/3/12.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitantes de la ayuda para la autoconstrucción de viviendas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el volumen de solicitantes en la isla de Lanzarote de la ayuda para la autoconstrucción de viviendas dentro del Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012?*

Canarias, a 13 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

**8L/PE-1448** *Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre beneficiarios de la ayuda para la autoconstrucción de viviendas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

*(Registro de entrada núm. 1.922, de 13/3/12.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre beneficiarios de la ayuda para la autoconstrucción de viviendas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el volumen de solicitantes en la isla de Lanzarote de la ayuda para la autoconstrucción de viviendas dentro del Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012, que se han podido beneficiarse de dicha ayuda?*

Canarias, a 13 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

**8L/PE-1449 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitantes de la ayuda al alquiler de vivienda en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.923, de 13/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitantes de la ayuda al alquiler de vivienda en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el volumen de solicitantes en la isla de Lanzarote de la ayuda al alquiler de vivienda dentro del Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012?*

Canarias, a 13 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

**8L/PE-1450 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre beneficiarios de la ayuda al alquiler de vivienda en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.924, de 13/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre beneficiarios de la ayuda al alquiler de vivienda en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita



## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el volumen de solicitantes en la isla de Lanzarote de la ayuda al alquiler de vivienda dentro del Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012, que han podido beneficiarse de dicha ayuda?*

Canarias, a 13 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

**8L/PE-1451 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ayudas a jóvenes emprendedores en la apertura de negocios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. (Registro de entrada núm. 1.943, de 14/3/12.)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ayudas a jóvenes emprendedores en la apertura de negocios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canaria (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita

## PREGUNTA

*¿Con qué ayudas cuentan los jóvenes emprendedores en la apertura de sus negocios?*

Canarias, a 13 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

**8L/PE-1452 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ayudas a mayores de 45 años en la apertura de negocios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. (Registro de entrada núm. 1.944, de 14/3/12.)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ayudas a mayores de 45 años en la apertura de negocios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canaria (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita

## PREGUNTA

*¿Con qué ayudas cuentan los mayores de 45 años en la apertura de sus negocios?*

Canarias, a 13 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

**8L/PE-1453 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores en situación de exclusión social y desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.953, de 14/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores en situación de exclusión social y desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuántos menores se encuentran en situación de exclusión social y desamparo? Desglosado por islas y municipios. Canarias, a 14 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.*

**8L/PE-1454 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre enfermos de La Gomera desplazados a Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.954, de 14/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre enfermos de La Gomera desplazados a Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita

PREGUNTA

*¿Cuántos enfermos de la isla de La Gomera han sido desplazados a Tenerife en los últimos 5 años? Desglosados por sexos.*

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PE-1455 De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incremento en el número de abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1.955, de 14/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incremento en el número de abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera Sanidad, para su respuesta escrita

## PREGUNTA

*¿Se ha incrementado el número de abortos en Canarias desde que entró en vigor la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo?*

Canarias, a 12 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

**8L/PE-1456 De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores de edad que han abortado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1.956, de 14/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores de edad que han abortado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera Sanidad, para su respuesta escrita

## PREGUNTA

*¿Número de menores de edad que han abortado en Canarias en el año 2009, 2010 y 2011?*

Canarias, a 12 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

**8L/PE-1457 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre paralización de las obras del instituto de Costa Tegui, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registros de entrada de los documentos remitidos por fax núms. 1.936 y 1.958, de 13 y 14/3/12.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 1.974, de 15/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre paralización de las obras del instituto de Costa Tegui, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Sobre paralización de las obras del instituto de Costa Tegui en Lanzarote.*

*Canarias, a 8 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.*

**8L/PE-1458 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre gasto en el ejercicio económico 2012 en materia educativa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.976, de 15/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre gasto en el ejercicio económico 2012 en materia educativa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el gasto previsto para todo el ejercicio económico 2012 en materia educativa en la isla de Lanzarote, detallando tanto la inversión directa en infraestructuras realizadas por el propio Gobierno de Canarias como indirectamente a través de transferencias a las corporaciones locales correspondientes?*

*En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.*

**8L/PE-1459 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre gasto en el ejercicio económico 2012 en servicios de educación en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**  
(Registro de entrada núm. 1.977, de 15/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre gasto en el ejercicio económico 2012 en servicios de educación en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián A. Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el gasto previsto para todo el ejercicio económico 2012 en relación a las actividades y/o programas vinculados a los servicios de educación en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

**8L/PE-1460 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inversiones en obras en 2011, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.007, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inversiones en obras en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el importe total de las inversiones en obras, durante el año 2011?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.



**8L/PE-1461 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades económicas adjudicadas en obras en 2011, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.008, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades económicas adjudicadas en obras en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el importe total de las cantidades económicas adjudicadas en obras, durante el año 2011?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1462 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre participación de las empresas canarias en las adjudicaciones de obras en 2011, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.009, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre participación de las empresas canarias en las adjudicaciones de obras en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el porcentaje de participación de las empresas canarias en las adjudicaciones de la Comunidad Autónoma, sobre el total de obras adjudicadas, durante el año 2011?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1463 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre participación de las empresas canarias en las cantidades económicas adjudicadas en obras en 2011, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.010, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre participación de las empresas canarias en las cantidades económicas adjudicadas en obras en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el porcentaje de participación de las empresas canarias en las adjudicaciones de la Comunidad Autónoma, sobre el importe total de las cantidades económicas adjudicadas en obras, durante el año 2011?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1464 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico de las adjudicaciones directas de las empresas públicas en 2011, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.011, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico de las adjudicaciones directas de las empresas públicas en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el importe económico de las adjudicaciones directas total de las empresas públicas dependiente de la Comunidad Autónoma Canaria, desglosadas por empresas, durante el año 2011?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1465 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico de las adjudicaciones directas en 2011, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.012, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico de las adjudicaciones directas en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el importe económico de las adjudicaciones directas total de la Comunidad Autónoma Canaria, desglosadas por Consejerías, durante el año 2011?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1466 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico de las obras públicas licitadas en 2011, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.013, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico de las obras públicas licitadas en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el importe económico de las obras públicas licitadas durante el año 2011, desglosadas por islas y consejerías?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1467 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes abiertos por IGIC no liquidado por obras o servicios a administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 2.014, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes abiertos por IGIC no liquidado por obras o servicios a administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes hay abiertos por IGIC no liquidado por obras o servicios prestados a administraciones públicas o cualquier otra entidad pública?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1468 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe del IGIC reclamado por obras o servicios prestados a administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 2.015, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe del IGIC reclamado por obras o servicios prestados a administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el importe del IGIC reclamado por obras o servicios prestados a administraciones públicas o cualquier otra entidad pública?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1469 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2.016, de 16/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿A qué importe ascienden los reconocimientos extrajudiciales de créditos de la Comunidad Autónoma, desglosados por consejería responsable, durante el año 2011?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1470 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos de entidades dependientes en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2.017, de 16/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos de entidades dependientes en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿A qué importe ascienden los reconocimientos extrajudiciales de créditos de las entidades dependientes de la Comunidad Autónoma, desglosados por entidad responsable, durante el año 2011?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.



**8L/PE-1471 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 2.018, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A qué importe ascienden los reconocimientos extrajudiciales de créditos de la Comunidad Autónoma, desglosados por entidad responsable, durante el año 2012, hasta la fecha?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1472 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones de la Renta Básica de Emancipación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.019, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones de la Renta Básica de Emancipación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el desglose del número de adjudicaciones, por isla y año, de la denominada Renta Básica de Emancipación?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1473 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades adjudicadas de la Renta Básica de Emancipación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.020, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades adjudicadas de la Renta Básica de Emancipación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el desglose de las cantidades adjudicadas, por isla y año, de la denominada Renta Básica de Emancipación?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1474 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución en los Presupuestos de la CAC para 2011 de partida relativa al director general de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**  
(Registro de entrada núm. 2.021, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución en los Presupuestos de la CAC para 2011 de partida relativa al director general de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue la ejecución en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011 de la partida correspondiente a la Sección 71, Servicio 01, Programa 921J, relativa al director general de Radiotelevisión Canaria?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1475 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Gabinete, Comunicación y Marketing de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.022, de 16/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Gabinete, Comunicación y Marketing de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue la retribución total percibida en el ejercicio 2011, incluidos todos los conceptos, por la directora de Gabinete, Comunicación y Marketing de Radiotelevisión Canaria?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1476 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Gestión de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.023, de 16/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Gestión de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue la retribución total percibida en el ejercicio 2011, incluidos todos los conceptos, por la directora de Gestión de Radiotelevisión Canaria?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1477 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director técnico de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.024, de 16/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director técnico de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue la retribución total percibida en el ejercicio 2011, incluidos todos los conceptos, por el director técnico de Radiotelevisión Canaria?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1478 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Identidad Corporativa de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.025, de 16/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Identidad Corporativa de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue la retribución total percibida en el ejercicio 2011, incluidos todos los conceptos, por el director de Identidad Corporativa de Radiotelevisión Canaria?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1479 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por los titulares de la Dirección de Cadena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.026, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por los titulares de la Dirección de Cadena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue la retribución total percibida en el ejercicio 2011, incluidos todos los conceptos, por los titulares de la Dirección de Cadena de la Sociedad Mercantil Pública Televisión Pública de Canarias, SA?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1480 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Antena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.027, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Antena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue la retribución total percibida en el ejercicio 2011, incluidos todos los conceptos, por la directora de Antena de la Sociedad Mercantil Pública Televisión Pública de Canarias, SA?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.



**8L/PE-1481 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de los Servicios Informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.028, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de los Servicios Informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue la retribución total percibida en el ejercicio 2011, incluidos todos los conceptos, por el director de los Servicios Informativos de la Sociedad Mercantil Pública Televisión Pública de Canarias, SA?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1482 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora comercial de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.029, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora comercial de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue la retribución total percibida en el ejercicio 2011, incluidos todos los conceptos, por la directora comercial de la Sociedad Mercantil Pública Televisión Pública de Canarias, SA?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1483 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Producción de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.030, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Producción de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue la retribución total percibida en el ejercicio 2011, incluidos todos los conceptos, por el director de Producción de la Sociedad Mercantil Pública Televisión Pública de Canarias, SA?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1484 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.031, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue la retribución total percibida en el ejercicio 2011, incluidos todos los conceptos, por el director de la Sociedad Mercantil Pública Radio Pública de Canarias, SA?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1485 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por las titulares de la Dirección de los Servicios Informativos de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**  
(Registro de entrada núm. 2.032, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por las titulares de la Dirección de los Servicios Informativos de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue la retribución total percibida en el ejercicio 2011, incluidos todos los conceptos, por las titulares de la Dirección de los Servicios Informativos de la Sociedad Mercantil Pública Radio Pública de Canarias, SA?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1486 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 de la directora de Gabinete, Comunicación y Marketing de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**  
(Registro de entrada núm. 2.033, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 de la directora de Gabinete, Comunicación y Marketing de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la retribución prevista en los Presupuestos para 2012 de la directora de Gabinete, Comunicación y Marketing de Radiotelevisión Canaria, incluidos todos los conceptos?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1487 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 de la directora de Gestión de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.034, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 de la directora de Gestión de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la retribución prevista en los Presupuestos para 2012 de la directora de Gestión de Radiotelevisión Canaria, incluidos todos los conceptos?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1488 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 del director técnico de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.035, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 del director técnico de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la retribución prevista en los Presupuestos para 2012 del director técnico de Radiotelevisión Canaria, incluidos todos los conceptos?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1489 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 del director de Identidad Corporativa de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.036, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 del director de Identidad Corporativa de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la retribución prevista en los Presupuestos para 2012 del director de Identidad Corporativa de Radiotelevisión Canaria, incluidos todos los conceptos?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1490 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 de la directora de Cadena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.037, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 de la directora de Cadena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la retribución prevista en los Presupuestos para 2012 de la directora de Cadena de la Sociedad Mercantil Pública Televisión Pública de Canarias, SA, incluidos todos los conceptos?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.



**8L/PE-1491 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 de la directora de Antena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.038, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 de la directora de Antena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la retribución prevista en los Presupuestos para 2012 de la directora de Antena de la Sociedad Mercantil Pública Televisión Pública de Canarias, SA, incluidos todos los conceptos?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1492 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 del director de los Servicios Informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.039, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 del director de los Servicios Informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la retribución prevista en los Presupuestos para 2012 del director de los Servicios Informativos de la Sociedad Mercantil Pública Televisión Pública de Canarias, SA, incluidos todos los conceptos?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1493 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 de la directora Comercial de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.040, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 de la directora Comercial de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la retribución prevista en los Presupuestos para 2012 de la directora Comercial de la Sociedad Mercantil Pública Televisión Pública de Canarias, SA, incluidos todos los conceptos?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1494 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 del director de Producción de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.041, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 del director de Producción de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la retribución prevista en los Presupuestos para 2012 del director de Producción de la Sociedad Mercantil Pública Televisión Pública de Canarias, SA, incluidos todos los conceptos?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1495 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 del director de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.042, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 del director de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la retribución prevista en los Presupuestos para 2012 del director de la Sociedad Mercantil Pública Radio Pública de Canarias, SA, incluidos todos los conceptos?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1496 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 de la directora de los Servicios Informativos de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.043, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución para 2012 de la directora de los Servicios Informativos de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la retribución prevista en los Presupuestos para 2012 de la directora de los Servicios Informativos de la Sociedad Mercantil Pública Radio Pública de Canarias, SA, incluidos todos los conceptos?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1497 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre directivos de Radiotelevisión Canaria con contrato de alta dirección, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.044, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.51.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre directivos de Radiotelevisión Canaria con contrato de alta dirección, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué directivos de Radiotelevisión Canaria y de sus sociedades, Televisión Pública de Canarias, SA y Radio Pública de Canarias, SA, tienen contrato de alta dirección?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1498 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre funciones del director de Cadena de la Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.045, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.52.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre funciones del director de Cadena de la Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las funciones del cargo de director/a de Cadena de la Televisión Pública de Canarias, SA?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1499 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre funciones del director de Antena de la Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.046, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.53.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre funciones del director de Antena de la Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las funciones del cargo de director/a de Antena de la Televisión Pública de Canarias, SA?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1500 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre Relación de Puestos de Trabajo de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.047, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.54.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre Relación de Puestos de Trabajo de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Dispone Radiotelevisión Canaria de una Relación de Puestos de Trabajo debidamente aprobada?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.



**8L/PE-1501 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre Relación de Puestos de Trabajo de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.048, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.55.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre Relación de Puestos de Trabajo de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Dispone Radio Pública de Canarias, SA de una Relación de Puestos de Trabajo debidamente aprobada?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1502 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre Relación de Puestos de Trabajo de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.049, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.56.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre Relación de Puestos de Trabajo de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Dispone Televisión Pública de Canarias, SA de una Relación de Puestos de Trabajo debidamente aprobada?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1503 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre informe de consultoras externas sobre la Relación de Puestos de Trabajo de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.050, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.57.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre informe de consultoras externas sobre la Relación de Puestos de Trabajo de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Dispone RTVC de algún informe encargado a consultoras externas sobre la relación de puestos de trabajo de Radiotelevisión Canaria y/o de sus sociedades Televisión Pública de Canarias, SA y Radio Pública de Canarias, SA?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1504 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre encargo de informe a consultoras externas sobre la Relación de Puestos de Trabajo de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.051, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.58.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre encargo de informe a consultoras externas sobre la Relación de Puestos de Trabajo de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Ha encargado Radiotelevisión Canaria algún informe a consultoras externas sobre la relación de puestos de trabajo de Radiotelevisión Canaria y/o de sus sociedades Televisión Pública de Canarias, SA y Radio Pública de Canarias, SA? En su caso, ¿cuál ha sido su coste?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1505 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre producciones nuevas estrenadas por Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.052, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.59.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre producciones nuevas estrenadas por Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué producciones nuevas estrenó Radiotelevisión Canaria durante el año 2011?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1506 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre producciones nuevas a estrenar por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.053, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.60.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre producciones nuevas a estrenar por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué producciones nuevas tiene previsto estrenar Radiotelevisión Canaria durante el año 2012?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1507 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo en 2011 y 2012 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.054, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.61.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo en 2011 y 2012 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de eventos que fueron cubiertos en directo durante 2011 y durante el transcurso de 2012 por Radiotelevisión Canaria?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-1508 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puesta a disposición del suelo del CEIP Los Pozos, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 2.055, de 16/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.62.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puesta a disposición del suelo del CEIP Los Pozos, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A día de hoy, el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, ha puesto a disposición del Gobierno el suelo donde está construido el CEIP Los Pozos, en Fuerteventura?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-1509 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Lanzarote practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.099, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.63.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Lanzarote practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de Lanzarote, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno de Canarias, que sean practicables en cuanto a la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, es decir, que posibiliten el acceso por su propio medio de las personas con discapacidad a las distintas instalaciones del centro?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1510 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Fuerteventura practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.100, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.64.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Fuerteventura practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.



## PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de Fuerteventura, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno de Canarias, que sean practicables en cuanto a la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, es decir, que posibiliten el acceso por su propio medio de las personas con discapacidad a las distintas instalaciones del centro?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1511 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de El Hierro practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 2.101, de 19/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.65.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de El Hierro practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de El Hierro, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno de Canarias, que sean practicables en cuanto a la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, es decir, que posibiliten el acceso por su propio medio de las personas con discapacidad a las distintas instalaciones del centro?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1512 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Gran Canaria practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 2.102, de 19/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.66.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Gran Canaria practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de Gran Canaria, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno de Canarias, que sean practicables en cuanto a la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, es decir, que posibiliten el acceso por su propio medio de las personas con discapacidad a las distintas instalaciones del centro?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1513 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de La Gomera practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.103, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.67.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de La Gomera practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de La Gomera, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno de Canarias, que sean practicables en cuanto a la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, es decir, que posibiliten el acceso por su propio medio de las personas con discapacidad a las distintas instalaciones del centro?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1514 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de La Palma practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.104, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.68.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de La Palma practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de La Palma, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno de Canarias, que sean practicables en cuanto a la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, es decir, que posibiliten el acceso por su propio medio de las personas con discapacidad a las distintas instalaciones del centro?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1515 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Tenerife practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.105, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.69.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Tenerife practicables en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de Tenerife, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno de Canarias, que sean practicables en cuanto a la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, es decir, que posibiliten el acceso por su propio medio de las personas con discapacidad a las distintas instalaciones del centro?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1516 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Gran Canaria que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 2.106, de 19/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.70.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Gran Canaria que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de Gran Canaria, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del gobierno de Canarias, que cumplen la legislación vigente en cuanto a la accesibilidad de eliminación de barreras arquitectónicas?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1517 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Lanzarote que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 2.107, de 19/3/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.71.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Lanzarote que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de Lanzarote, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del gobierno de Canarias, que cumplen la legislación vigente en cuanto a la accesibilidad de eliminación de barreras arquitectónicas?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1518 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Fuerteventura que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.108, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.72.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Fuerteventura que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de Fuerteventura, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del gobierno de Canarias, que cumplen la legislación vigente en cuanto a la accesibilidad de eliminación de barreras arquitectónicas?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1519 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de El Hierro que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.109, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.73.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de El Hierro que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de El Hierro, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del gobierno de Canarias, que cumplen la legislación vigente en cuanto a la accesibilidad de eliminación de barreras arquitectónicas?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1520 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de La Gomera que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.110, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.74.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de La Gomera que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de La Gomera, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del gobierno de Canarias, que cumplen la legislación vigente en cuanto a la accesibilidad de eliminación de barreras arquitectónicas?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1521 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de La Palma que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.111, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.75.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de La Palma que cumplen la legislación vigente en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de La Palma, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del gobierno de Canarias, que cumplen la legislación vigente en cuanto a la accesibilidad de eliminación de barreras arquitectónicas?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1522 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. (Registro de entrada núm. 2.112, de 19/3/12.)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.76.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

*¿Número de centros educativos, de la isla de Fuerteventura, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno Canarias?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1523 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. (Registro de entrada núm. 2.113, de 19/3/12.)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.77.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de Lanzarote, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno Canarias?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1524 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.114, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.78.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero, de Universidades, Educación y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de El Hierro, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno Canarias?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1525 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.115, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.79.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero, de Universidades, Educación y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de La Gomera, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno Canarias?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1526 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.116, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.80.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero, de Universidades, Educación y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de Tenerife, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno Canarias?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1527 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.117, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.81.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de Gran Canaria, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno Canarias?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PE-1528 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.118, de 19/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.82.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros educativos de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Universidades, Educación y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Número de centros educativos, de la isla de La Palma, cuyas obras de reforma, mejora o ampliación dependan de la financiación y/o ejecución del Gobierno Canarias?*

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.



Parlamento de Canarias